

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINIESTRADOS S.A. SINSA, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a las nueve horas del día veintiséis de abril del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía, ubicado en las Cooperativa 29 de junio Mz. H solar 20, los siguientes accionistas de la compañía, a saber: a) el señor Murillo Ramírez Pablo Estalin, como propietario de cuatrocientos (400) acciones; b) el señor Murillo Idrovo Pablo Andrés, como propietario de cuatrocientos (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas, razón por la cual estas confieren a sus titulares el derecho a un voto por cada acción en las deliberaciones que se lleven a cabo en esta Junta General.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en la presente Junta sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe preparado por la auditora externa de la compañía, respecto del balance de situación financiera, del estado de resultados integrales, y demás estados financieros de la sociedad, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2018;
2. Conocer y resolver acerca del informe preparado por el comisario de la compañía, respecto del balance de situación financiera, del estado de resultados integrales, y demás estados financieros de la sociedad, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2018;
3. Conocer y resolver acerca de la memoria razonada anual del Gerente General de la compañía, respecto de la situación económica de la sociedad, la que se encuentra acompañada del balance de situación financiera, del estado de resultados integrales y demás estados financieros de la sociedad del mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver acerca del balance y demás estados financieros de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Dirige la presente sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la misma el señor Pablo Andrés Murillo Idrovo, mientras que actúa como Secretario de la junta el señor Pablo Estalin Murillo Ramírez, Gerente General de la compañía, quien procede a formar la lista de los accionistas presentes en esta sesión, en la que se hará constar además la clase y valor de las acciones y número de votos que éstas confieren a sus titulares, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente para archivarse en el expediente respectivo.

Una vez que se ha cumplido con el requisito previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada y abierta esta

sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En consecuencia, se procede a conocer y resolver acerca del primer punto del orden del día: el informe preparado por la auditora externa de la compañía, respecto del balance de situación financiera, del estado de resultados integrales, y demás estados financieros de la sociedad, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2018. Esta Junta General, luego de revisar con detenimiento el informe y realizar las respectivas deliberaciones, resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

Se procede a conocer y resolver acerca del segundo punto del orden del día, el informe preparado por el comisario de la compañía, respecto del balance de situación financiera, del estado de resultados integrales, y demás estados financieros de la sociedad, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2018. Esta Junta General, luego de revisar con detenimiento el informe y realizar las respectivas deliberaciones, resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

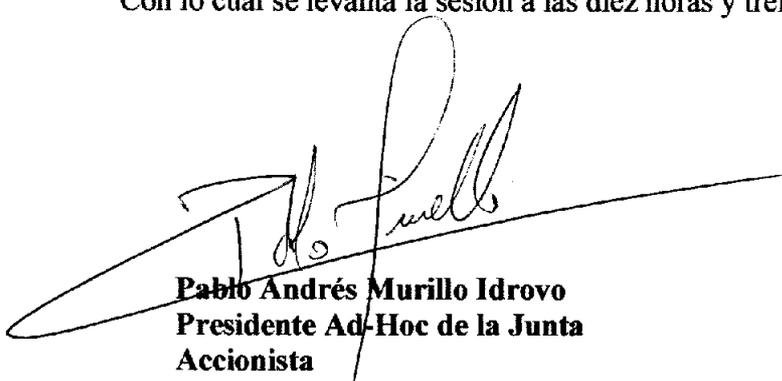
Esta Junta General pasa entonces a conocer el tercer punto del orden del día: la memoria razonada anual del Gerente General de la compañía, señor Pablo Estalín Murillo Ramírez, respecto de la situación económica de la sociedad, la que se encuentra acompañada del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás estados financieros de la sociedad del mismo pasado ejercicio económico. Ante esto, la Junta General debate y posteriormente decide de manera unánime aprobar la memoria presentada.

Continuando con el orden del día, se pasa a conocer y resolver respecto al cuarto punto, el balance y demás estados financieros de la compañía por el pasado ejercicio económico. Luego de la lectura y deliberaciones de rigor, la Junta General resuelve aprobar el balance y demás estados financieros sin ningún tipo de reserva.

Por último, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. La Junta decide que se tratara en otra junta el destino de los resultados del periodo 2018.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos.



Pablo Andrés Murillo Idrovo
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Pablo Estalín Murillo Ramírez
Secretario de la Junta
Accionista